



Torre Rerfoma Latino

Álvaro Castro Acosta

55 550 62 700

52 07 14 59

acastro@credesa.com credesa0@gmail.com



FORMA LATINO



- **Corporativo Torre Reforma Latino A+**

Uno de los Proyectos más ambiciosos; diseño, elegancia y funcionalidad definen este magnífico proyecto Corporativo el cual se ubica en el Paseo de La Reforma. **VER PREVIA CITA.**

Áreas disponibles desde 250 m².

Torre con 17 Sótanos

2 Lobbys

29 Plantas

Azotea.

Amenidades

Un lugar de Estacionamiento por cada 30 m². de superficie arrendada.

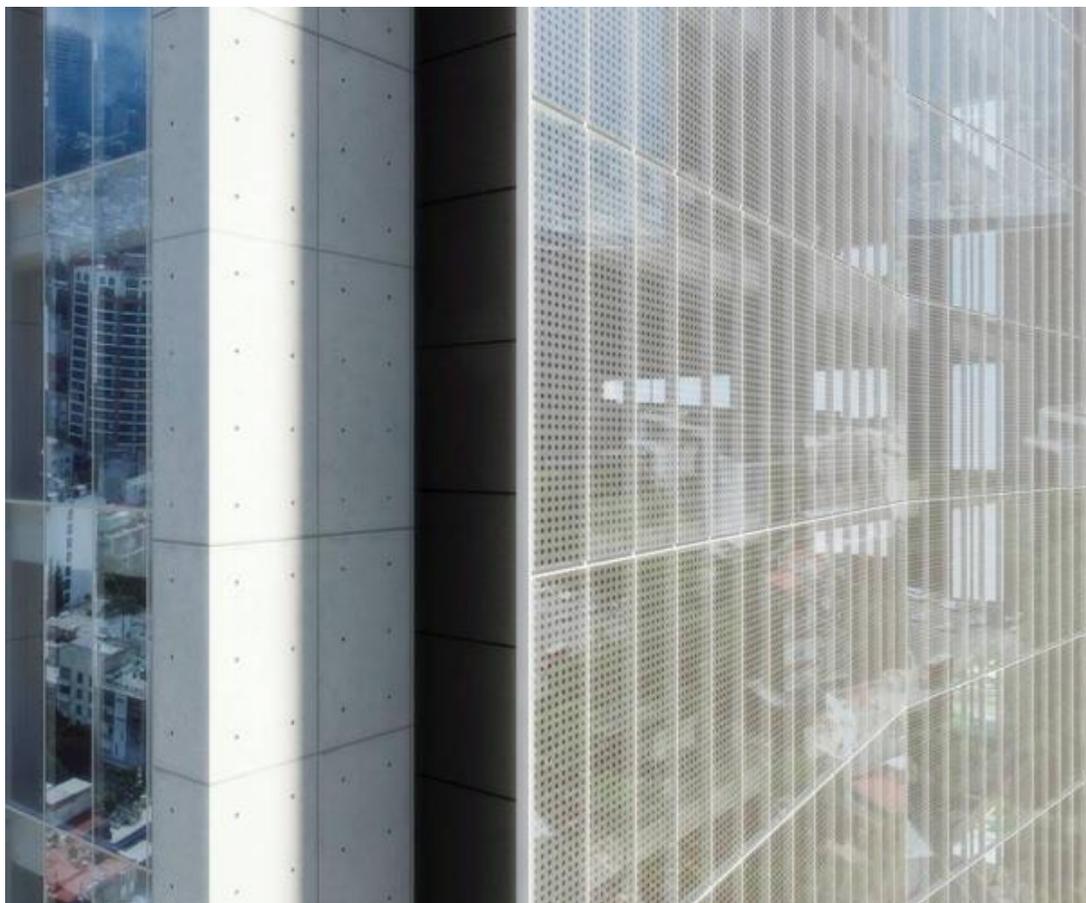
Sistema contra incendios.

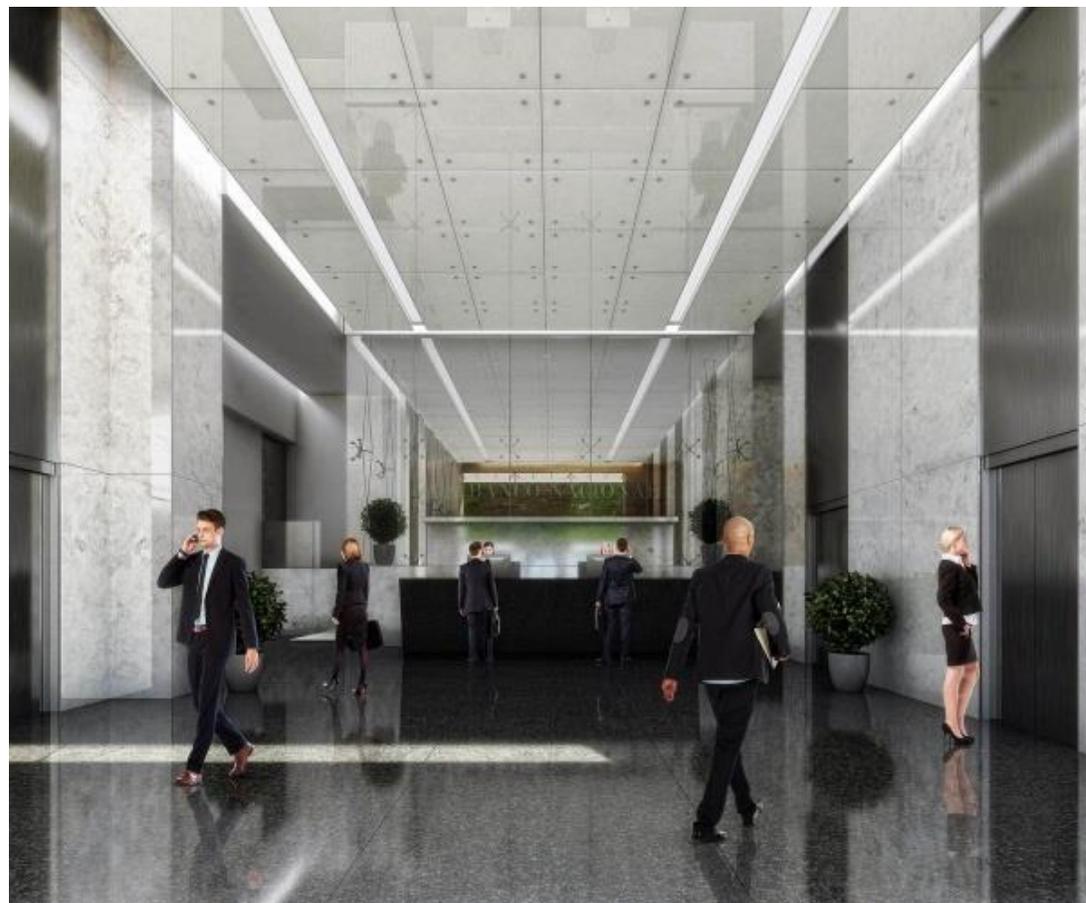
CCTV

19 Elevadores.



NIVEL	CONDICIÓN	ÁREA DISPONIBLE M2	RENTA XM2	MNTO.	MONEDA
17	Obra Gris	720.72	\$27.00	\$4.00	USD
16	Obra Gris	1,421.67	\$27.00	\$4.00	USD
15	Acondicionado	385.43	\$32.00	\$4.00	USD
TOTAL		2,528.22			







Proceso Arrendamiento Oficinas.

A continuación se enlista el proceso de manera general que tenemos que llevar a cabo para llegar a un contrato de arrendamiento, con el fin de hacer cualquier negociación lo más ágil posible.

Primer contacto con cliente y visita al espacio: Cuando un cliente está interesado en alguno de nuestros edificios, nos coordinamos para agendar una cita en el espacio, algún bróker de Parks – Credesa Grupo Inmobiliario deberá de acompañarle a la visita, para el libre acceso.

Carta de Intención: es una propuesta formal por parte su cliente, en la cual se debe contemplar el espacio a ocupar (edificio, piso y metraje), monto a pagar por concepto de renta y de mantenimiento, el plazo del contrato, y cualquier condición especial que su cliente requiera, esta no representa ninguna obligación para ninguna de las partes.

Condiciones Generales: estas son las condiciones que generalmente se solicita para llegar a un acuerdo:

- 2 meses de renta en garantía que se devolverán al finalizar el contrato.

- 1 mes de renta por adelantado.

- Garantía (fianza, garantía corporativa, obligado solidario)

- Meses de gracia: dependiendo el espacio a ocupar, se puede autorizar cierto periodo sin pago de renta, para la adecuación de los espacios.

Documentación para contrato: una vez aceptadas las condiciones de negociación por ambas partes, es indispensable que nos hagan llegar la siguiente documentación para elaborar el contrato:

- Acta constitutiva de la empresa.

- Poder del representante legal.

- RFC

- Comprobante de domicilio.

Envío, revisión y firma de contrato: terminado el contrato, se les hará llegar el contrato para que lo revisen a detalle, una vez revisado y aprobado por ambas partes, se acordará una fecha para la firma del contrato.

Acta de Entrega: ambas partes firmaran dicha acta, el día en que el inquilino comience hacer uso del espacio.

Importante: Tenemos disponibilidad en muchos Edificios Corporativos propios de la Ciudad de México, Estado de México, Querétaro, Qro., Guadalajara, Jal., Cancún, Q. Roo.

Álvaro Castro Acosta

55 550 62 700

52 07 14 59

acastro@credesa.com

credesa0@gmail.com

